



Bogotá D. C., veintiocho (28) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Asunto	Medio de Control de Reparación Directa
Radicación	11001-33-43-060-2016-00037-00
Demandantes	Viviana Suárez Natera y otro
Demandados	Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional
Providencia	Reprograma fecha y hora para audiencia de pruebas

1. ANTECEDENTES

En providencia del 24 de octubre de 2019, se programó fecha para llevar a cabo la audiencia de pruebas en el presente asunto, señalando para tal fin el 27 de noviembre de 2019 a las 2:30 p.m.

2. CONSIDERACIONES

Para la fecha señalada para la realización de la audiencia de pruebas, por motivos de orden público se produjo el cierre del edificio en que funcionan los Despachos Judiciales de la Sede Judicial del CAN, a partir de las 2:00 p.m., del día 27 de noviembre de 2019, lo que imposibilitó la realización de la audiencia en mención.

Por lo anterior se procederá a fijar una nueva fecha para la realización de la audiencia de pruebas en este asunto.

3. DECISIÓN

En mérito de lo expuesto se resuelve:

PRIMERO: Fijar el día diez (10) de diciembre de dos mil diecinueve (2019) a las once y treinta minutos de la mañana (11:30 a.m.) para la realización de la audiencia de pruebas.

~~NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE~~

~~ALEJANDRO BONILLA ALDANA
Juez~~

SCM

JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
-SECCIÓN TERCERA-

El suscrito Secretario Certifica que la providencia se insertó en ESTADO ELECTRÓNICO 61 del VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) publicado en la página web www.ramajudicial.gov.co

HUGO HERNÁN PUNTES ROJAS
Secretario